

**CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES Y VACACIONES PARA EL EJERCICIO 2023
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, comunico a ustedes, que de conformidad con el Art. 19 inciso B, Fracción XVIII y 87 Fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el Pleno aprobó el siguiente calendario de suspensión de labores, así como de vacaciones de los servidores públicos del Tribunal para el ejercicio 2023, en los siguientes términos:

DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES

LUNES 6 DE FEBRERO (En conmemoración al día 5 de febrero, aniversario de la Constitución, en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
LUNES 20 DE MARZO (En conmemoración del aniversario del natalicio de Benito Juárez García en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
MIÉRCOLES 5, JUEVES 6 Y VIERNES 7 DE ABRIL (Semana Santa)
LUNES 1 DE MAYO DIA DEL TRABAJO
VIERNES 5 DE MAYO (En conmemoración de la Batalla de Puebla)
MIÉRCOLES 10 DE MAYO (Día de la Madre)
LUNES 7 AGOSTO (Por el día del burócrata del Estado)
VIERNES 25 DE AGOSTO (Día de la ciudad de San Luis Potosí)
VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE (Aniversario de la Independencia)
JUEVES 12 DE OCTUBRE (día de la raza)
MIÉRCOLES 1, JUEVES 2 DE NOVIEMBRE (Día de Muertos)
LUNES 20 DE NOVIEMBRE (En conmemoración aniversario de la Revolución Mexicana, en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
MARTES 12 DE DICIEMBRE (Día de la virgen de Guadalupe)
LUNES 25 DE DICIEMBRE (navidad)
LUNES 1 DE ENERO DE 2024

PERIODOS VACACIONALES

Primer Semestre	Del lunes 17 al 28 de julio, inclusive.
Segundo Semestre	Primer Periodo: del lunes 18 de diciembre de 2023, al miércoles 3 de enero de 2024, inclusive. Segundo Periodo: del 4 al 17 de enero de 2024, inclusive.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, al Congreso del Estado, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Sala Superior y Sala Regional Monterrey, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, a los partidos y agrupaciones políticas, así como a las autoridades afines a la materia electoral.

Así lo acordaron por unanimidad de votos, los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, en su sesión de fecha 12 de enero de 2023.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADO
VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**

**MAGISTRADA DENNISE ADRIANA PORRAS
GUERRERO**

MAGISTRADA YOLANDA PEDROZA REYES